



EDÍCTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO

EMPLAZA:

Al doctor (a), DARIO RENDÓN PINEDA, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente EDICTO, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 31 de marzo de 2025 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el Día 10 de Julio de 2025 a las 11:00 A.m., dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el No. 2025-00297-00A, del cual conoce el doctor EDUARDO DE JESUS HURTADO CARDENAS.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy veinticuatro (24) de abril de 2025, a las 7:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO

Se desfija hoy veintiocho (28) de abril de 2025, a las 4:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO

Vía 40 # 73 - 50

Telefax: 3410145. Correo: ssdisbquilla@cndj.gov.co

Barranquilla - Atlántico. Colombia





